

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 135
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 19 de agosto del 2020, siendo las 10:14 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 135 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 132 Y N° 133.**
- 2. PRESENTACION AVANCE CONSTRUCCION HOSPITAL DE HUASCO Y CES RURAL MUNICIPAL.**
- 3. APROBACION CONVENIO MUNICIPALIDAD Y CGE.**
- 4. APROBACION ORDENANZA PROTECCION DESIERTO FLORIDO**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 132 Y N° 133.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesiones ordinarias N° 132 y N° 133.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

2.- PRESENTACION AVANCE CONSTRUCCION HOSPITAL DE HUASCO Y CES RURAL MUNICIPAL.

Sr. Loyola, señala que él realizara una presentación del avance de la construcción del Hospital y del CES Rural Municipal, la cual a continuación se detalla y pasa a ser parte íntegra de esta acta.



CONSTRUCCIÓN- HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO



- INFORMACION EJECUCION PROYECTO HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO

NOMBRE PROYECTO	REPOSICION HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO
CÓDIGO BIP	30070199-0
REGIÓN – COMUNA	HUASCO
MANDANTE	SERVICIO DE SALUD ATACAMA
UNIDAD TÉCNICA EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS S.S.A.
FINANCIAMIENTO	FNDR
LUGAR DE PROYECTO	CALLE CAUTIN N° 107 – POBLACION HUASCO III
SUPERFICIE DEL PROYECTO	6.368,36 mt²
SUPERFICIE DEL TERRENO	10.000 mt²
% AVANCE REAL OBRA	33.46 %
PLAZO INICIAL	720 DIAS CORRIDOS (+ 31 DIAS AUMENTO DE PLAZO)
INICIO DE OBRAS	11 Julio 2019
FECHA TÉRMINO	30 Julio 2021
MONTO ADJUDICADO	\$ 14.917.733.818 IVA Incluido.
TIPO DE CONTRATO	A SUMA ALZADA, SIN REAJUSTES





CONSTRUCCIÓN- HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO





CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO



CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO





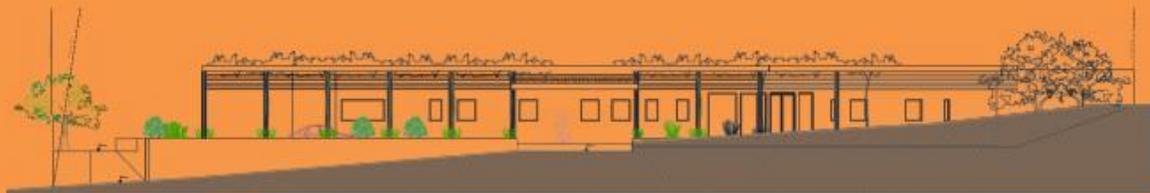
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO



CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE HUASCO



RED ASISTENCIAL DE HUASCO CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO



CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL



- INFORMACION EJECUCION PROYECTO CES HUASCO BAJO

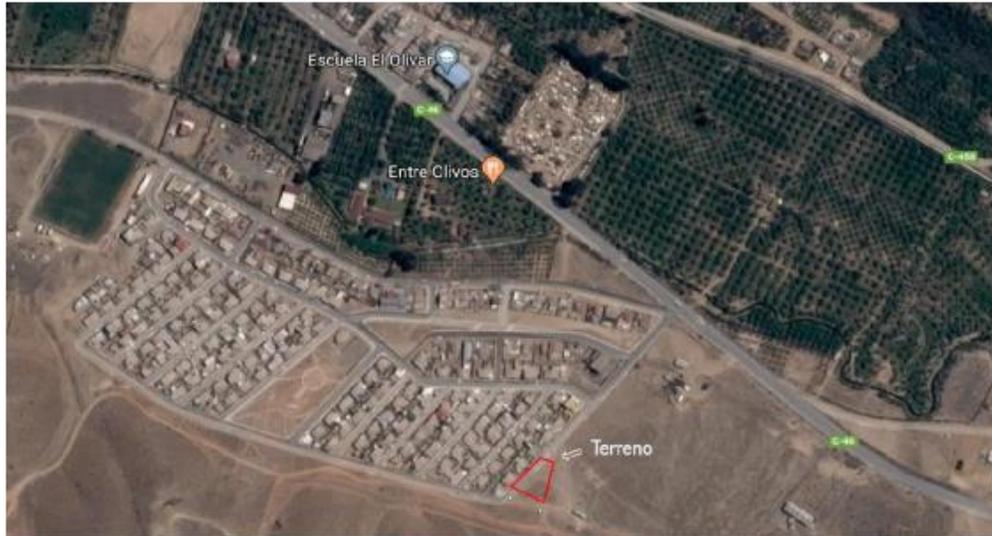
Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO
Código BIP	30351015-0
Región	ATACAMA
Comuna	HUASCO
Mandante	SERVICIO DE SALUD ATACAMA
Unidad Técnica Ejecución	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS S.S.A.
Financiamiento	SECTORIAL
Lugar de Proyecto	Huasco Bajo, sector sur, en calle N°5
Superficie del Proyecto	807 mt ²
Superficie del Terreno	2.272 ,94mt ²





CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL

Lugar donde se emplaza el proyecto



CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL

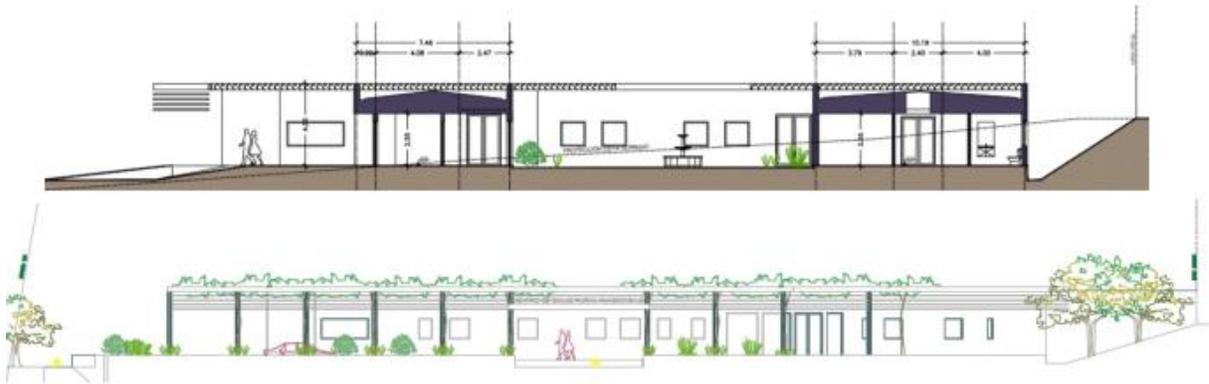


CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL



- INFORMACION EJECUCION PROYECTO CES HUASCO BAJO

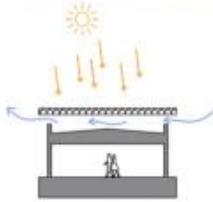
V. DISEÑO - ANTEPROYECTO - MATERIALIDAD



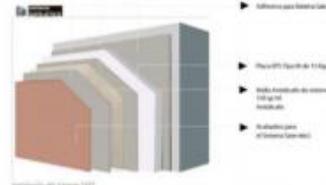
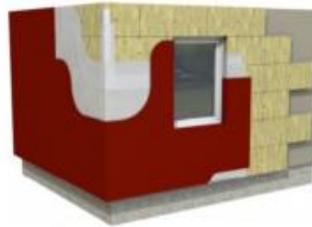
CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL



- INFORMACION EJECUCION PROYECTO CES HUASCO BAJO



ESQUEMA DE LA PROTECCIÓN SOLAR



ANTEPROYECTO SE DESARROLLA UNA DOBLE PIEL O ENVOLVENTE EN TODA LA CUBIERTA DEL EDIFICIO GENERADO POR UNA ESTRUCTURA METALICA QUE GENERA UNA SOMBRA COMPLETA Y UNIFORME Y MODERAR EL ASOLAMIENTO Y LAS ALTAS TEMPERATURAS ESTIVALES.

ADEMAS SE PROPONE EN MUROS PERIMETRALES UN AISLANTE TERMICO , QUE CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER TEMPERATURA Y CONFORT TERMICO AL INTERIOR DEL EDIFICIO, EL SISTEMA ENVUELVE TODAS LAS CARAS DEL EDIFICIO Y EVITA PUENTES TERMICOS.

LAS VENTANAS SE CONSIDERAN COMO DOBLE VIDRIO HERMETICO (TERMOPANEL).

EN PASILLOS QUE NO TENGAS ILUMINACION DIRECTA, SE PROPONEN TRAGALUCES PARA PERMITIR INGRESO DE LUZ INDIRECTA (CENTAL)



CONSTRUCCIÓN CES HUASCO BAJO - RURAL



- INFORMACION EJECUCION PROYECTO CES HUASCO BAJO

ETAPAS Y PLAZOS

EL PROYECTO CONSIDERA **138** DIAS DE PLAZO EN **4** ETAPAS.
CADA ETAPA COMPRENDE (DESARROLLO – OBSERVACIONES – SUBSANACIONES).

ETAPAS	%	ACTIVIDAD	PLAZO CONSULTOR	PLAZO REVISION (OBSERVACIONES)	PLAZO SUBSANACION
ETAPA A	10 %	REVISION ANTEPROYECTO ADJUDICADO	5 DIAS	4 DIAS	3 DIAS
ETAPA B	25 %	PROYECTO TOPOGRAFIA, MECANICA SUELO Y ARQUITETURA GRAL.	25 DIAS	12 DIAS	5 DIAS
ETAPA C	30 %	PROYECTO ESTRUCTURA, ESPECIALIDADES, Y DETALLES ARQUITECTURA E INGRESO APROBACION PROYECTOS (DOM. SEREMI. SEREMIT. SERVIU U OTRO).	25 DIAS	12 DIAS	5 DIAS
ETAPA FINAL	35 %	PROYECTO APTO CONSTRUCCION OBTENCION PERMISO EDIFICACION Y APROBACION DE PROYECTO POR OTRAS ENTIDADES.	25 DIAS	12 DIAS	5 DIAS
TOTAL	100 %		80 DIAS	40 DIAS	18 DIAS
PLAZO TOTAL			138 DIAS		



¡HUASCO CRECE!



FUENTE: SERVICIO DE SALUD DE ATACAMA

Sr. Loyola, agrega diciendo que la construcción del Hospital va con un avance normal y lleva un 34%, que en mayo del próximo año empezaría la construcción del Centro de salud Rural y a fines del año 2021 estarían funcionando los dos centros de salud.

A continuación, cede la palabra por consultas.

Sr. Díaz, consulta que cuanto se va a demorar la construcción del consultorio una vez terminado el Hospital.

Sr. Loyola, señala que el Hospital debería terminar en julio, pero siempre hay un delta, que se debe considerar la implementación, además, indica que paralelamente se estaría construyendo el consultorio, pues ambos deben comenzar a funcionar a la vez, a fines de enero 2022, ambos centros deberían estar funcionando.

Sr. Trigo, consulta si esto asegura el funcionamiento del actual CES y la posta de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, menciona que la Posta de Huasco Bajo, no tiene sentido que funcione, pues ya estará instalado el CES Rural, en la posta se instalara el área administrativa del Departamento de salud Municipal, con respecto al personal se mantiene la mayoría de la planta, pero seguramente se deberá incorporar parte del equipo municipal al equipo de salud del Hospital, en estos momentos se está desarrollando ese trabajo, va a depender de los programas de salud que se desarrollen y el recurso humano necesario.

Sr. Díaz, consulta si está asegurado el paso del personal que no va a quedar trabajando en el consultorio, al hospital.

Sr. Loyola, menciona que debido a que el personal va a disminuir, el compromiso es que se traspasará al Hospital de Huasco y se deberá tomar algunas definiciones con cada uno, similar a lo que paso en educación.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, sugiere al Alcalde que le pida a la CAP que cierre un terreno del sector del deportivo, pues se pavimentara la calle Cautín y Colegio.

Sr. Loyola, dice que eso está conversado y propuesto, que ellos (CAP) están desarrollando un proyecto.

3.- APROBACION CONVENIO MUNICIPALIDAD Y CGE.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra al Sr. Herman Castillo, Administrador Municipal y al Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, quienes se encuentran presente en esta sesión

Sr. Castillo, señala que se hará un repaso de lo ya conversado y menciona que hubieron una serie de factores anteriores y actuales que llevaron a tener menos ingresos y que han llevado a firmar convenios y uno de los más importantes que hay que firmar es por el tema de alumbrado público, señala que si bien, se habían reducido algunos ingresos y después se repusieron estos fondos que llegaron son exclusivos para temas de Covid, y no se puede pagar alumbrado público, y esto ha llevado a buscar una fórmula para pagar y mantener el tema del alumbrado público, también informa que este mes no se va tener el FCM completo, que desde junio que no estamos recibiendo el remamente del FCM, solo estamos recibiendo el anticipo. A continuación, hace una presentación del menor ingreso en el FCM, del convenio anterior por alumbrado público pagado y la propuesta de pago a CEG con un convenio, lo cual a continuación se detalla y pasa a ser parte integra de esta acta.

Por ultimo señala que es necesario para poder pagar este convenio tener un acuerdo del Concejo.



Ejemplo menor ingreso según lo presupuestado

2.- TOTAL ANTICIPOS FONDO COMÚN MUNICIPAL

FECHA TRANSFERENCIA	MONTO (M\$)
08-01-2020	71.925
07-02-2020	73.932
06-03-2020	89.179
07-04-2020	71.925
08-05-2020	246.281
05-06-2020	74.345
07-07-2020	139.657
07-08-2020	71.925
07-09-2020	105.000
07-10-2020	191.941
06-11-2020	74.793
07-12-2020	156.762
Total	1.367.665

Fuente: SUBDERE - TESGRAL

2.- TOTAL ANTICIPOS AJUSTADOS FONDO COMÚN MUNICIPAL (*)

FECHA TRANSFERENCIA	MONTO (M\$)
08-01-2020	71.925
07-02-2020	73.932
06-03-2020	89.179
07-04-2020	71.925
08-05-2020	246.501
05-06-2020	
07-07-2020	-M\$ 39.780
07-08-2020	
07-09-2020	105.000
07-10-2020	194.173
06-11-2020	74.793
07-12-2020	156.762
Total	1.367.667

Fuente: SUBDERE - TESGRAL



CONVENIO ALUMBRADO PÚBLICO PAGADO \$70.088.457

Fecha de Pago	Cuota numero	Monto en pesos
20.11.2019	1	6.090.705
10.07.2020	2 y 3	12.181.410
23.07.2020	4,5,6 y 7	24.362.820
27.07.2020	8,9,10,11y 12	30.453.522
total		73.088.457



DEUDA ACTUAL ALUMBRADO PÚBLICO

CGE **I.M. HUASCO** 03-07-2020

Fecha Reporte: 03-07-2020
TOTAL \$ 90.425.857

SERVICIO	NOMBRE	OBS. SERVI	DOC. TRIBUTAR	FECHA VENCIMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	263305036	23-07-2020	145.072	Deuda No Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	240342490	05-12-2019	251	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	243290351	02-01-2020	187	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	240188171	02-02-2020	360	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	249001489	05-03-2020	2.472	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	251969889	03-04-2020	2.291	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	254993546	08-05-2020	2.400	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	257171829	04-06-2020	2.247	Deuda Vencida
9491154	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	260553695	03-07-2020	2.400	Deuda No Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	239184934	25-11-2019	18.965	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	242162098	23-12-2019	1.777	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	247451021	13-02-2020	1.481.286	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	247920769	24-02-2020	429.000	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	250893262	23-03-2020	613.329	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	251796025	23-04-2020	652.800	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	2546617801	26-05-2020	621.725	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	259432760	23-06-2020	109.369	Deuda Vencida
9491259	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	262285746	23-07-2020	621.344	Deuda No Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	239199918	25-11-2019	3.699	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	242160042	23-12-2019	3.243	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	247987039	24-02-2020	21.411	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	250212565	23-03-2020	29.171	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	253708848	23-04-2020	40.987	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	256604746	26-05-2020	47.600	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	259421921	23-06-2020	40.200	Deuda Vencida
9495836	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	262337842	23-07-2020	38.417	Deuda No Vencida
9503547	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	239194075	21-11-2019	16.599	Deuda Vencida
9503547	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	242213708	19-12-2019	18.187	Deuda Vencida
9503547	M. HUASCO	ALUMBRADO PÚBLICO	247963255	20-02-2020	240.914	Deuda Vencida



PROPUESTA DE PAGO

CGE **I.M. HUASCO** 19-08-2020

Fecha Reporte: 19-08-2020
TOTAL \$ 105.451.929

CUOTAS	FECHA	MONTO (\$)
1	ago-20	\$ 7.030.129
2	sept-20	\$ 7.030.129
3	oct-20	\$ 7.030.129
4	nov-20	\$ 7.030.129
5	dic-20	\$ 7.030.129
6	ene-21	\$ 7.030.129
7	feb-21	\$ 7.030.129
8	mar-21	\$ 7.030.129
9	abr-21	\$ 7.030.129
10	may-21	\$ 7.030.129
11	jun-21	\$ 7.030.129
12	ago-21	\$ 7.030.129
13	sept-21	\$ 7.030.129
14	oct-21	\$ 7.030.129
15	nov-21	\$ 7.030.129



Sr. Loyola, ofrece la palabra por lo anteriormente expuesto.

Sr. Díaz, dice que cuando se presentó días atrás esta propuesta, quedo conforme, que considera que es un problema para la comuna y señala que está de acuerdo que se firme el convenio.

Sr. Caballero, agradece la reunión que se efectuó anteriormente, pero dice que hubiera sido importante decirle a los Concejales, antes de decir que este mes no han llegado recursos, en la presentación de menor ingreso del FCM, tapanon el ingreso que fue repuesto en el mes siguiente,

y le hubiera gustado que hubieran hablado por que se generó esta deuda, y también dice que el convenio del primer pago debería haber pasado por Concejo.

Sr. Castillo, dice que no fue intencional tapar el dato en la presentación.

Sra. Cárdenas, dice que le parece bien que los dos Concejales que participaron en esa reunión les haya quedado claro, que no tiene duda de la gestión que hizo el Sr. Castillo y el Sr. Delgado, y por ultimo sugiere que se solicite a las empresas ayuda para salir de este paso, pues la luz es una necesidad básica y ellos son parte de la comunidad.

Sra. Hidalgo, menciona que, en la plaza, en la avenida Costanera y en varias partes de Huasco, está el alumbrado público día y noche encendidos, es necesario buscar un buen eléctrico.

Sr. Díaz, dice que en la reunión, manifestó que porque los Alcaldes de la provincia, no ha levantado la voz, porque solo les ha llegado solo el anticipo, señala que se debe reclamar, y cree que hay trabajadores y familia detrás en la parte municipal y siente él que no se ha levantado la voz y que deben dar todo el Fondo Común completo, que hay que hacer una declaración potente en contra del gobierno, cree que lo están haciendo muy mal.

Sr. Trigo, dice sin duda uno conociendo también cómo funciona el servicio público y este aparato público que siempre es más complejo, municipios como los nuestros siempre van a sufrir las consecuencias respecto a los ingresos, lo vimos desde el mes pasado con la reducción del ingreso de patentes por parte de las empresas instaladas en la zona, lo estamos viendo con la voluntad del gobierno y comunas más pequeñas como las nuestras y eso sin duda afecta y yo lamento que tengamos una reducción tan importante por parte de los ingresos, sin duda voy apoyar este convenio, porque creo que es la forma en que nosotros podamos solucionar las deudas que tenemos como municipio, siempre las deudas y los ingresos van hacer más, nosotros siempre tenemos que como Concejales y autoridad garantizar las arcas municipales por sobre la de los privados y por lo mismo también hago eco, ha sido bien complejo el reparar el alumbrado público, ayer en el día en la plaza todavía estaban encendidas las luces del alumbrado público y sin embargo en la calle 21 de Mayo de la población 21 de Mayo, la semana pasada un vecino me ha mandado un video y, lo repararon, celebraron dos, cinco minutos y se volvió apagar, entonces también eso es un tema complejo.

Sr. Loyola, agradece la disposición, indica que le había pedido a Carlos Delgado y a Herman Castillo explicar la razón en la que estamos, dice que el Concejal Caballero también tiene razón, que la situación se agudiza para los municipios, sobre todo que en el estallido social si uno lo visualiza todas las demandas sociales, se dejan entrever las diferencias que tenemos unos municipios y otros y nos cuesta obviamente administrar, con recursos frescos, siempre, sobre todo a comunidades más postergadas y más pequeñas como las nuestras que siempre tenemos que estar batallando poniendo la cara o teniendo que ir a conversar con este o con este otro para poder subsistir y esa es una dinámica de siempre. Señala que es importante conocer cómo funciona el municipio, que los recursos son escasos, pero es importante ver más allá, pues sea crecido y el patrimonio también en distintas gestiones y está disponible para el funcionamiento y operación del municipio, informa que los municipios están en una situación compleja financieramente, Guacolda dejó de pagar 70 millones de pesos en un mes y eso es significativo, que el FCM ha bajado y eso ha significado que ha habido una merma del 23% en el presupuesto, indica que hay recursos pero están con nombre y apellido y son para afrontar

la pandemia, que se está transparentando y es necesario hacer un convenio con CGE y para eso se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, con respecto a lo plantado por el Sr. Díaz, indica que se ha levantado la voz y se está haciendo a nivel de Asociación y se está viendo la posibilidad que nos puedan recibir en la Moneda y con respecto a la que comenta la Sra. Cárdenas, menciona que la empresa no va a cooperar pagar deuda, pero se hará gestión. Señala que lo importante es primeramente cubrir lo que significa el recurso humano del municipio, no solamente lo que significa planta y contrata, además menciona que ningún municipio tiene casi 86 trabajadores bajo la modalidad del Código del Trabajo, que pasaron de los programas de empleo al municipio, y la idea no es generar despido y se está tratando de resolver de otra forma y se generan propuestas. Por ultimo solicita acuerdo de Concejo para establecer un convenio de pago con CGE, dice que hará llegar a los Concejales el Convenio antes que se firme.

El Concejo frente a esta solicitud decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 382

“ACUERDAN AUTORIZAR SUBSCRIBIR CONVENIO DE PAGO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y LA EMPRESA ELECTRICA CGE, CORRESPONDIENTE A LA DEUDA POR ALUMBRADO PUBLICO HASTA AGOSTO DEL AÑO 2020, LA CUAL SERA PAGADA EN QUINCE CUOTAS MENSUALES, A PARTIR DE AGOSTO DEL 2020 HASTA NOVIEMBRE DEL 2021 ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

4.- APROBACION ORDENANZA PROTECCION DESIERTO FLORIDO

Sr. Loyola, señala que la ordenanza fue enviada y consulta si la revisaron, solicita se haga llegar por escrito las observaciones, cede a continuación la palabra a los Sres. (as) Concejales (as).

Sra. Hidalgo, dice que en relación a la ordenanza municipal de conservación del desierto florido considero que no es factible, porque la ley 17.288 lo protege, debido a que toda formación natural que exista bajo y sobre la superficie del territorio nacional están bajo la tuición y protección del estado, como están los tiempos que estamos viviendo tan mal, en las arcas municipales no es necesario gastar afiches, trípticos y contratación de fiscalizadores sino contamos con los recursos necesarios.

Sr. Díaz, señala que está en desacuerdo con la Sra. Hidalgo, dice que más que cuidar este patrimonio que nosotros tenemos, también tiene relación con la pandemia, porque va a llegar gente a la comuna y hay que tener un ordenamiento y hay que generar una política sobre esta materia. Solicita se pueda tratar la aprobación de este tema para la próxima sesión, para revisar en más detalle.

Sra. Cárdenas, dice que entiende a la Sra. Hidalgo y además estamos afligidos económicamente y estamos viviendo una pandemia a nivel nacional, no cree que sea una prioridad, la gente tiene

que estar en sus casas, menciona que el turismo no va a existir durante mucho tiempo, porque dar prioridad a eso, que se pida para el próximo año el acuerdo, por ahora no.

Sr. Caballero, dice que con esta ordenanza se puede obtener recursos para el municipio, le parece rara que ahora digan que tenemos problemas económicos y ni siquiera preguntan cómo se generó la deuda de la luz.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, señala que la ordenanza también se está trabajando y estructurando a nivel de provincia, con CONAF y organizaciones de Turismo, desde el contexto de pandemia, hacer un llamado a que no nos visiten y proteger, con respecto a la sanción es beneficioso para el Juzgado de Policía Local, menciona que con respecto al gasto no es necesario gastar recursos, donde existen otros canales de difusión y plataformas para proteger el desierto florido, también se está estableciendo que los ciudadanos puedan fiscalizar y denunciar. Solicita se hagan llegar por escrito las observaciones para que en una próxima sesión aprobar.

Sra. Cárdenas, sugiere, que a la ordenanza que el Alcalde quiere sacar, se le agregue la ordenanza municipal para que el Juez pueda sancionar, el uso de la no mascarilla, que los adultos mayores no pueden andar en la vía pública, la protección de cada ciudadano y las fiestas que se hacen en las noches, para que el Juez pueda sancionar, si esto se agrega dice que ella no tiene ningún problema en aprobar.

Sr. Loyola, dice que va a corregir lo mencionado por la Sra. Cárdenas, dice que se están aplicando las multas y si se pueden aplicar, según el decreto, y además está aplicando el decreto carabineros, señala que la fiscalización tiene un déficit, que se ha fiscalizado y se ha notificado y que ha sido lo que ha estado conversado con el Juez de Policía Local, la ordenanza es más amplia y específica, y servirá para siempre.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Carta de la Sra. Katherine Olivares Torres, de fecha 05/08/2020, quien solicita patente para depósito de alcoholes, en Villa Las Palmas.
- Carta de la Sra. María Rojas, de fecha 03/08/2020, quien justifica porque el modulo asignado está cerrado.
- Carta de la Sra. María Osorio Riquelme, de fecha 09 abril y 24 junio del 2020, quien solicita un módulo.
- Resolución N° 53 del SERVEL, de fecha 10/08/2020
- Informe del DOM, de fecha 18/08/2020, por espacio en la escuela Mireya Zuleta.

Sr. Loyola, con respecto al módulo de la Sra. María Rojas, solicita revisar la carta para que en un aproxima sesión poder tomar alguna decisión, el tema de la Sra. María Osorio, tiene relación con el espacio en la escuela Mireya Zuleta y se verá en la próxima semana.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, solicita que el Sr. Rodrigo Cortes, agilice tramite de certificados de deslindes de la Sra. María Reyes, la Sra. Maylin Chang y la Sra. América, dice que la Sra. Maylin Chang viene de Vallenar todos los días y el Sr. Cortes le debe el documento, para hacer los tramites antes los Tribunales de justicia.

Sr. Loyola, dice que está en conocimiento, que no es responsabilidad de la Dirección de Obras revisar deslindes, que se hace de voluntad por ayudar, que debería hacerse una denuncia hacia el Tribunal, hacia el Juzgado de Policía Local y de ahí se designa un peritaje que no necesariamente es la municipalidad.

Sra. Hidalgo, dice que continúan los postes de alumbrado público en mal estado del pasaje Peñablanca son dos, en Cautín y en la calle 21 de mayo, vinieron a reparar, pero igual sigue oscuro y ya van cuatro meses y no hay solución al alumbrado público.

Sr. Loyola, dice que ayer estaban reparando, que chequeara.

Sra. Hidalgo, solicita se cambie el sentido de tránsito en la calle Jeremía Cortes, que entren por el sector de Condell Sur.

Sr. Loyola, le sugiere que se vea en terreno, que se pondrá de acuerdo.

Sra. Hidalgo, consulta que pasa con el proyecto de la pasarela.

Sr. Loyola, dice que no se ha resuelto todavía, que ellos quedaron de verlo en terreno.

Sra. Cárdenas, con respecto al informe de la Dirección de Control Interno, menciona que en el subtítulo 34, muestra una obligación devengada de 383.895.- sobrepasando los presupuestos del año 2020, forma este subtitulo el Item 7 de la deuda flotante del cual refleja los registros de la deuda flotante del año 2019, obligaciones que deberían que ser canceladas en el primer trimestre del año 2020 y está preocupada de cómo se va a solucionar.

Sr. Loyola, dice que le dirá a Carlos Delgado, cuando se tenga que hacer la aprobación del balance y ahí también una la modificación presupuestaria, se haga el debate de todas las consultas que se están haciendo.

Sra. Cárdenas, solicita el mejoramiento del cementerio que se viene planteando desde el año pasado, con respecto al estanque de agua y la entrada de la caseta.

Sr. Loyola, dice que se puede hacer algo, señala que la normativa está pidiendo que debemos relocalizar los cementerios y eso es complejo, y es un desafío importante que proyectar, hay ciertas restricciones y se está viendo con higiene ambiental como resolver lo que tenemos hoy.

Sra. Cárdenas, consulta si la calle que esta al costado del cementerio y el estadio se va a pavimentar.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. Cárdenas, que no, que se considerara como un sector estacionamiento.

El Concejo conversa sobre este tema (Cementerio).

Sr. Díaz, consulta como fue la distribución de las mascarillas.

Sr. Loyola, indica que se traspasaron al consultorio y ellos administran los elementos de protección personal, también informa que se le pasara un furgón al Hospital para sus traslados, que se están coordinando acciones entre Hospital y Consultorio.

Sr. Díaz, dice que converso con un CORE y este le señalo que estaba retenido el proyecto de La Arena, por una autorización de un terreno de la CAP para la planta elevadora.

Sr. Loyola, señala que el lunes converso con el Sr. Luis Morales, Seremi de Desarrollo Social, que se están revisando y que sacaran el RS esta semana, que la CAP entregara una servidumbre perpetua, con eso se tendrá el RS y pasara al CORE para su aprobación.

Sr. Díaz, solicita se pueda realizar una reunión de trabajo para tratar el tema de la pasarela, el puente de Huasco Bajo, para tener una clara posición municipal.

Sr. Loyola, señala que se puede incluir también la ruta costera, para marcar fuertemente nuestra postura.

Sr. Trigo, dice que quiere reiterar el tema del alumbrado público, como la discusión del convenio con CGE, que usted también lo menciono, esto de que la calle 21 de Mayo tuvo reparación solo algunos minutos, la plaza de armas también, he estado en comunicación con Yocelyn hasta hoy día en la mañana me señalaba que nuevamente viene el equipo de reparación entre hoy día y mañana y tienen algunas dificultades pero van a ser superadas, la idea es que tengan una solución definitiva.

Sr. Loyola, señala que el problema va relacionado con las tomas, indica que no podemos seguir avalando que la gente se tome terreno y eso está causando los problemas de alumbrado público que tenemos. Menciona que se está buscando el camino para comprar terrenos y la gente pueda postular a subsidios, pero mucha gente que se ha instalado ha tenido beneficios, que ha vendido, pero no podemos hacernos cargos de esa demanda importante, indica que se hace referencia específicamente al sector de 21 de Mayo, no se está refiriendo a ningún otro sector.

Sr. Trigo, reitera su solicitud respecto al oficio de la SUCESO, dice que no sabe si se envió, y también del informe que había solicitado en el Concejo, de hecho, está escrito en el acta que recién acabamos de aprobar, respecto al informe que nos iba hacer llegar el encargado de Recursos Humano, Sr. Patricio Ubilla, que aún no lo recibimos.

Sr. Loyola, indica que hará recordar al Sr. Ubilla y le informará.

Sr. Vega, informa al Alcalde que ingreso la solicitud completa con todos los puntos varios a la secretaria de Alcaldía, la semana pasada, también indica que la Sra. Juana Agosto aun esta con el problema del cementerio y no le han dado ninguna respuesta.

Sr. Loyola, dice que lo vera con Yocelyn.

Sr. Vega, consulta por el Plan Regulador.

Sr. Loyola, dice que el Plan Regulador está en la etapa de revisión del Minvu, que el Minvu tiene 60 días para pronunciarse y ya se cumplió el plazo de los 60 días corrido, en los primeros días de agosto se cumplió, por ende, debería darse por cerrada la etapa de observación por parte del Minvu y de ahí pasaríamos a la aprobación definitiva.

Sr. Vega, informa que en Huasco Bajo, se colocaron 28 cámaras de seguridad, también se va a empezar a pintar los locales de la AG y el barrio céntrico, lo anterior es por gestión de la AG.

Sra. Hidalgo, indica que recibió atrasado una invitación a una reunión sobre la ruta costera, pregunta si alguien participo y que pueda informar.

También informa que las tomas de la 21 de Mayo están llegando a la planta, que hay que poner una señalética y como va estar el Hospital va existir mucha bulla.

Sr. Loyola, señal que se han puesto letreros y además se está informando a la CAP, por que se piensa que algún terreno es de ellos, con respecto a la ruta costera, informa que se han tenido reuniones técnicas, que sabe que se han hecho algunas con la ciudadanía, pero no sabe en qué fechas y a quienes se ha invitado, se puede hacer una reunión interna con el equipo municipal para sacar un apostura común primeramente, informa que se está en etapa de prefactibilidad de diseño y se puede abordar en ese tema y de ahí contextualizar.

Sr. Vega, dice que ayer hubo una reunión informativa del CRAS y se solicitó que el MOP esté presente en una próxima reunión, por el tema del puente de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, menciona que sería un buen apoyo en el objetivo para la priorización de la comunidad, municipal, señala que la posición nuestra es ubicar en los límites del humedal y el sector de los olivos centenarios.

Sr. Vega, por ultimo informa que el 27 de agosto hay reunión del CRAS

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 12:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal